

ACTA DE FALLO

MODALIDAD: INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS.

LICITACION No. MTE-DOOTSM-R23-002-17

PROYECTO No.: OP011

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS DE CONCRETO HIDRAULICO, BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LA CALLE 28, COL. LUIS GOMEZ Z.

LOCALIDAD: 001.- CD. TENOSIQUE DE PINO SUAREZ

META: 2,400.00 M2.

MUNICIPIO: TENOSIQUE, TABASCO.

FUNDADO Y MOTIVADO EN LOS ARTÍCULOS 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y 68 DE SUS REGLAMENTOS Y DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SIENDO 10:00 HRS. DEL 12 DE MAYO DE 2017, EN LAS INSTALACIONES DE LA SUDIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, DE ESTE MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, SE EMITE EL PRESENTE FALLO CONCERNIENTE A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS RELATIVOS A:

OP011 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS DE CONCRETO HIDRAULICO, BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LA CALLE 28, COL. LUIS GOMEZ Z.

1. RESEÑA CRONOLOGICA DE LOS ACTOS DE PROCEDIMIENTO

LOS ACTOS DE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SE REALIZARÓN CONFORME A LOS PLAZOS Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, DE ACUERDO AL SIGUIENTE PROGRAMA:

INVITACIÓN:	27	ABRIL	2017
VISITA AL SITIO DE LAS OBRAS:	04	MAYO	2017
JUNTA DE ACLARACIONES:	04	MAYO	2017
PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:	09	MAYO	2017
FALLO Y ADJUDICACIÓN:	12	MAYO	2017

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

INVITACIÓN:
MTE-DOOTSM-R23-002-17

ACTA DE FALLO

2. A CONTINUACIÓN SE DA A CONOCER LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARÓN Y SE EXPRESA PARA TAL EFECTO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE CADA CASO SE INCUMPLIÓ:

NO SE DESECHO NINGUNA PROPOSICIÓN

ACTO SEGUIDO SE DIO LECTURA AL FALLO CON EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTÍCULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO.

3. **PCYT DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**

ANEXO 1E.-

Clave.- 114032.- En el analisis no considera el acarreo del 1er Km y el acarreo del Km 2 al 20 de acuerdo a lo solicitado en el concepto.

Clave.- 116008.- Para el corte y afine del terreno no se requiere la retroexcavadora y camion volteo.

Clave.- 140060.- En el analisis no considero la pipa.

Clave.- 150052, 150053.- En el analisis no considera la maquinaria para la carga del material.

Clave.- 160161, 160162, 160163.- Los precios considerado en el analisis de los acarreos no estan de acorde a la nueva tarifa de la SCT, publicado en Diario Oficial el 29 de marzo de 2017.

Clave.- 201010, 202030.- En el analisis no considera el material, el equipo de soldar para habilitar la cimbra y la cuadrilla.

Clave.- 201040.- En el analisis no considera el Tubo Conduit de pared gruesa de 3/4" de Ø.

Clave.- 010202.- En el analisis no considera el acarreo del 1er Km y el acarreo del Km 2 al 20 de acuerdo a lo solicitado en el concepto.

ANEXO 3Ea.- En el analisis, calculo e integracion de salarios no considera el Valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) para 2017. Pub. en Diario Oficial de la Federacion el 10 de Enero del 2017.

ANEXO 8Ea.- En la cotizacion de los materiales de grava no presenta precios de Banco (Libre a Bordo).

ANEXO 12Ea.- En importe del anticipo que presenta no es correcto.

4. **JOSE RODOLFO HERNANDEZ SAMBERINO**

ANEXO 1E.-

En el analisis de los Precios Unitarios el porcentaje de indirectos que utiliza (12.75%) no concuerda con el porcentaje Anexo 5E del Analisis, cálculo e integración de los Costos Indierctos (13.00%)

Este programa es público, ajeno a cualquier
partido político. Queda prohibido el uso para
fines distintos a los establecidos en el
programa"

INVITACIÓN:

MTE-DOOTSM-R23-002-17

ACTA DE FALLO

ACTO SEGUIDO SE DIO LECTURA AL FALLO CON EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTÍCULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO.

5. DE IGUAL MANERA, LA RELACIÓN DEL LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTO SOLVENTE, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

No.	LICITANTE	IMPORTE C/IVA INCLUIDO
1	CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO S.A. DE C.V.	2,558,267.41

6. UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y EN FUNCIÓN DE QUE RESULTO 1 (UNA) PROPOSICIÓN SOLVENTE QUE CUMPLIO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, EL CONTRATO SE ADJUDICA A: **CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO, S.A. DE C.V.**, EN FUNCIÓN DE QUE SU PROPOSICIÓN RESULTO SOLVENTE PORQUE REUNIÓ CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR " LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES" Y POR LO TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS ANTES SEÑALADOS, DA COMO RESULTADO LA PROPOSICION SOLVENTE MOSTRADA EN EL FORMATO ANEXO:

No. DE CONTRATO:	CO-OP011-04/2017
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS DE CONCRETO HIDRAULICO, BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LA CALLE 28, COL. LUIS GOMEZ Z.
MONTO DEL CONTRATO:	2,558,267.41 (Dos Millones, Quinientos Cincuenta y Ocho Mil, Doscientos Sesenta y Siete Pesos 41/100 M.N.)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	45 DÍAS
PERIDO DE EJECUCIÓN	DEL 25 DE MAYO AL 08 DE JULIO DE 2017

7. POR LO ANTERIOR SE CITA A: **CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO S.A. DE C.V.** PARA QUE EL DIA 19 DE MAYO DE 2017, ACUDA A LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, A LAS 10:00 HRS., AFIN DE QUE SE LLEVE A CABO LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

INVITACIÓN:
MTE-DOOTSM-R23-002-17

ACTA DE FALLO

8. DE IGUAL MANERA PARA LA FIRMA DE CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y ANTES DE LA FIRMA DE CONTRATO LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, EQUIVALENTE DEL **10%** DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO:
9. ASI, MISMO, Y EN EN EL CASO DE QUE PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ASI SE TENGA DISPUESTO, DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTIA DE ANTICIPO RESPECTIVA DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES Y A LA LEGISLACIÓN APLICABLE, EQUIVALENTE AL **30%** DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.
10. EL PRESENTE FALLO ES EMITIDO POR SERVIDOR PÚBLICO ING. **JOSÉ RUSBEL HERNÁNDEZ CÓRDOVA** COORDINADOR DE LICITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.
11. EN EL PRESENTE ACTO SE HACE ENTREGA DE LA COPIA RESPECTIVA A LOS LICITANTES QUE ASISTIERÓN, Y SE INDICA QUE AQUELLOS QUE NO HAYAN ASISTIDO AL PRESENTE ACTO, LES SERÁ ENVIADO VIA CORREO ELECTRONICO, EL AVISO DE QUE LA PRESENTE ACTA ESTARÁ DISPONIBLE EN EL SISTEMA DE COMPRANET.
12. CON LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO RESPECTIVO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMAR EN LA FECHA Y TERMINOS SEÑALADOS.
13. FINALMENTE SIENDO LAS **10:50** HRS. DEL DIA **12 DE MAYO DE 2017**, SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE FALLO POR LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVIENEN, A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LES SON INHERENTES.

EMITE

ING. FERNANDO DANIEL MANDUJANO CERVERA
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
CED. PROF. 6874204

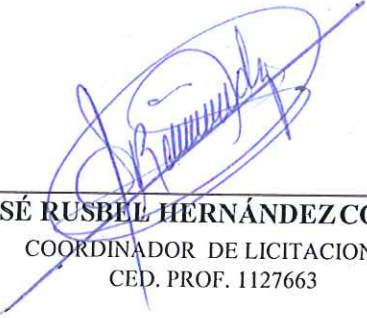
REVISAS

ING. DANIEL ANTONIO PALOMO FARIAS
SUB-DIRECTOR OPERATIVO
CED. PROF. 6148893

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

ACTA DE FALLO

EVALUA



ING. JOSÉ RUSBEL HERNÁNDEZ CÓRDOVA
COORDINADOR DE LICITACIONES
CED. PROF. 1127663

Hoja protocolaria de firmas del Acta de Fallo de la Licitación MTE-DOOTSM-R23-002-17

Este programa es público, ajeno a cualquier
partido político. Queda prohibido el uso para
fines distintos a los establecidos en el
programa"